PARV-2024-CV-01

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTOS

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Valledupar, hace constar que en el ESTADO PARV No. 077 Publicado en la página web el día 21 de diciembre de 2023, fue notificado el acto administrativo AUTO PARV No. 460 de fecha 20 de diciembre de 2023, del expediente **504071.**

Sin embargo, se pudo evidenciar que en dicho acto administrativo se notifica como titular del contrato de concesión N° 504071 a la señora **ANA MARÍA GONZALEZ BORRERO,** lo anterior es un error debido a que el titular del contrato de concesión N° 504071 es la señora **MARIA EMMA DIAZ CARRASCAL.**

Así las cosas, se procederá a **DEJAR SIN EFECTOS** el acto administrativo AUTO PARV No. 460 de fecha 20 de diciembre de 2023 y la notificación de dicho acto en el ESTADO PARV No. 077 del 21 de diciembre de 2023 y en su lugar se procedió a publicar el AUTO PARV No. 007 de fecha 09 de enero de 2024 siendo notificado en el ESTADO PARV No. 001 de 10 de enero de 2024. Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso de los administrados.

Dada en Valledupar, Cesar a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

Antonio García G.

ANTONIO DE JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ
Coordinador (E) Punto de Atención Regional Valledupar

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon